



En esta edición...

- **PLANIFICACIÓN**
 - ✓ Prioridades del Plan Estratégico 2004-05.....1
 - ✓ Informe Anual 2004-055
 - ✓ Comités Institucionales.....6
- **ACREDITACIÓN**
 - ✓ Acreditaciones con Organismos Externos.....6
 - ✓ Resultados Visita Conjunta MSCHE y CESPR.....7
- **INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL**
 - ✓ Perfil y Satisfacción de Egresados 1999-2001
 - ✓ Instituciones Pares a UPRA.....9
- **ASSESSMENT**
 - ✓ Assessment en UPRA ...¿Recuerdas qué significa y cómo se ha organizado por niveles!.....11
- **ESTADÍSTICAS**
 - ✓ Datos Institucionales 2004-05.....13
- **SISTEMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**
 - ✓ Normateca13
- **OFICINA DE DESARROLLO Y EXALUMNOS**
 - ✓ En Hora Buena.....13
- **OTROS TEMAS**
 - ✓ Propuestas para establecer un procedimiento para armonizar el Plan Estratégico y el Presupuesto.....14
 - ✓ Calendario de Informes al Senado 2005-06.....15
- **AGRADECIMIENTO**
- **PERSONAL DE OPEI**

✚ Prof. Soriel V. Santiago
Investigadora Institucional

✚ Prof. Otilio González, Ph. D., J.D.
Director, OPEI

✚ Dra. Wanda Delgado
Coordinadora de Acreditación

NOTIOPEI busca informar a la comunidad universitaria sobre la labor que se realiza en la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI), así como algunos logros institucionales del quehacer académico, administrativo y estudiantil. También incluye actividades dirigidas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, esfuerzos de *assessment*, resultados y trabajos en proceso de acreditación, visiones analíticas sobre estudios institucionales, recursos externos obtenidos, datos estadísticos y otros asuntos de interés. Esta publicación se distribuye semestralmente.

PLANIFICACIÓN

Prioridades 2005-06 en UPRA

El Plan Estratégico Cuarenta Años de Excelencia entra en su tercer año. Hemos podido integrar muchas de las actividades incluidas en este Plan Estratégico. Para el tercer año, estamos identificando veintiséis prioridades académicas y administrativas. Estas prioridades surgen de nuestro Plan Estratégico, de la Agenda de Planificación Sistémica, de los resultados del *Assessment* Institucional y de los informes presentados como parte de las visitas de acreditación y renovación de licencia. Las prioridades son discutidas ampliamente entre la comunidad universitaria. Éstas han sido divididas en siete áreas.

Currículo, retención y enseñanza-aprendizaje

El Decanato de Asuntos Académicos, con la colaboración del Comité de Currículo Institucional y el Senado Académico, trabajan las siguientes prioridades académicas:

Prioridad 1: Elaboración de un Plan de Desarrollo Académico

que permitirá en un plazo de cuatro años: (a) evaluar los programas que lleven más de diez años sin ser revisados; (b) ajustar los ofrecimientos académicos a las demandas y evolución del mercado de empleos en la zona norte central de Puerto Rico; (c) evaluar la efectividad de los programas de traslado existentes en las ciencias y artes liberales; y (d) evaluar la necesidad de crear nuevos programas. El Plan de Desarrollo Académico será presentado al Senado Académico en el 2005-06.

- Se están atendiendo los asuntos relacionados con la propuesta de revisión del programa de Procesos Químicos Industriales.



- Se está trabajando con la elaboración de la propuesta que busca crear el programa de Grado Asociado en Biotecnología.
- Se trabaja con la agenda de las acreditaciones profesionales de varios programas, entre ellos Educación, Administración de Empresas, Biblioteca, y Consejería y Orientación.
- Esperamos poder presentar al Senado Académico las propuestas de revisión curricular de los departamentos de Administración de Empresas, Biología y Comunicación Tele-Radial.
- La Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) está en vías de completar el estudio de mercado de empleos en la zona norte, documento necesario para la elaboración del plan.
- La División de Educación Continua y Estudios Profesionales continúa viento en popa con la ampliación de la oferta de cursos con crédito y sin crédito.
 - DECEP evaluará la efectividad de sus programas de certificación de maestros.
- Estamos brindando especial atención a los esfuerzos de *assessment* del aprendizaje. Al finalizar el 2005-06, los coordinadores de *assessment* de los departamentos académicos deberán rendir un informe en una reunión abierta a toda la comunidad universitaria. Los informes de *assessment* se están enfocando en el impacto que tiene el *assessment* en las evaluaciones y revisiones curriculares de los programas académicos, y en el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje.

Prioridad 2: Evaluación del componente de educación general en nuestra institución, y desarrollo y aprobación de una Política de Educación General para la UPRA. Un *Comité Especial de Evaluación del Componente de Educación General* trabaja incansablemente con esta prioridad. Este trabajo tiene que garantizar la participación de toda la comunidad universitaria.

Prioridad 3: Revisión de la estructura y funciones adscritas al Decanato de Asuntos Académicos.

- Estamos revisando las nuevas responsabilidades del Decanato para identificar necesidades de cambio en esa área.
- Estudiamos actualmente opciones de espacio físico para --en un futuro no muy lejano-- reubicar las oficinas del decanato o asignar un mayor espacio.

Prioridad 4: Aumento en la tasa de retención

- El Senado Académico trabaja en estos momentos con la evaluación continua de la efectividad de cursos remediales en matemáticas para los estudiantes que

obtengan menos de la puntuación esperada en las pruebas de admisión a la universidad.

- Se discuten en la Institución diversas alternativas para atender las limitaciones de los estudiantes de nuevo ingreso en las áreas de español e inglés.
- Un comité especial está elaborando el Plan de Retención, que busca integrar diversas oficinas académicas y de servicios directos al estudiantado.
- El Programa de Título V llegará a su fin próximamente. Este año se nombrará un comité especial para que recomiende alternativas para lograr la institucionalización efectiva de los programas y servicios iniciados gracias al auspicio de este programa. El comité deberá presentar una propuesta a la Junta Administrativa antes de que finalice el año.

Prioridad 5: Promoción de iniciativas para la **redacción de propuestas de fondos externos** para la Biblioteca, que nos permitan incrementar nuestra colección de recursos audiovisuales. Para atender más efectivamente este servicio, la Oficina de Tecnología Educativa continuará operaciones bajo la Biblioteca, pero se están atendiendo problemas que han surgido en esta primera etapa de integración de servicios.

Investigación, creación y divulgación

Varias oficinas en UPRA, entre ellas el Centro de Investigación y Creación, el Senado Académico, el Decanato de Asuntos Académicos y algunos departamentos académicos, atienden las siguientes prioridades en 2005-06:

Prioridad 6: Incremento en la **participación de integrantes de la facultad en los programas del Centro de Investigación y Creación**, y en la redacción de propuestas de auspicios externos para las investigaciones en UPRA.

Prioridad 7: Evaluación de la política de carga docente adicional para el personal docente, para determinar si la misma afecta la investigación, divulgación y creación.

Prioridad 8: Identificación de una partida presupuestaria para contribuir con el costo de los docentes que asisten a **actividades de divulgación** de sus trabajos.

Prioridad 9: Celebración de congresos en la Institución

- Un grupo grande de miembros de la comunidad universitaria apoya los esfuerzos del Departamento de Español para lograr la celebración del Tercer Congreso Internacional de Español. Éste se realizará en la UPRA en el 2007.
- El Centro de Investigación y Creación (CIC) y el Decanato de Asuntos Académicos trabajarán este



año con la coordinación de un Congreso de Investigación y Creación Estudiantil.

Servicios estudiantiles

El Decanato de Asuntos Estudiantiles, apoyado por otras oficinas de la Institución, atiende las siguientes prioridades:

Prioridad 10: Continuación de los trabajos de **renovación del Centro de Estudiantes** y otras áreas de recreación pasiva y ocio.

Prioridad 11: Revisión de las páginas de la Internet en la UPRA para garantizar el uso continuo de éstas por parte de nuestros estudiantes y de aquellos estudiantes interesados en asistir a nuestra Universidad.

Prioridad 12: En OPEI se iniciará un estudio para evaluar las **necesidades de los estudiantes no tradicionales** en la UPRA

- El Decanato de Asuntos Académicos está completando un estudio de distribución de horarios de cursos en la UPRA.

Prioridad 13: Un Comité especial nombrado por el Rector completará la **revisión de las estructuras y procesos de comunicación organizacional y externa**, desarrollo y exalumnos, reclutamiento y promoción. Presentará alternativas a la Junta Administrativa.

Prioridad 14: Incremento en el número de estudiantes que participan en el programa de **Intercambio Estudiantil**.

Capacitación

La Unidad de Adiestramientos y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos, y el Decanato de Asuntos Académicos, trabajarán con las siguientes prioridades:

Prioridad 15: Capacitación de la facultad y los directores académicos.

- Hemos iniciado los trabajos del nuevo Centro para el Desarrollo de la Facultad, bajo la supervisión de la Decana Asociada de Asuntos Académicos. La labor enfoca dos áreas:
 - i. Adiestramientos para profesores de nuevo ingreso
 - ii. Adiestramientos sobre el proceso de *assessment* del aprendizaje
- El adiestramiento continuo a los directores se dará desde tres vertientes:
 - i. Evaluación de aquellos profesores con tres años o más en el puesto mediante estrategias evaluativas que incluyan la participación de facultad, estudiantes y representantes de la comunidad;

ii. Creación del *Manual del director*, con una recopilación de normas y procedimientos que afectan al director;

iii. Oferta de talleres de capacitación y supervisión para directores académicos y para supervisores de oficinas. En éstos se enfatizarán la identificación de herramientas para medir y mejorar la efectividad en la Institución.

Planificación, *assessment* y presupuesto

La Oficina de Planificación y Presupuesto trabaja con las siguientes prioridades:

Prioridad 16: Estamos solicitando a la Administración Central la asignación de fondos para contratar a una compañía que nos ayude a desarrollar un Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura en UPRA. Completaremos la recopilación de datos y el avalúo de la infraestructura. Se considerará las proyecciones de matrícula a diez años. El resultado de estos esfuerzos iniciales será dado a conocer entre la comunidad universitaria para recibir reacciones de todos los interesados.

- Estamos completando este año el Plan para la Puesta al Día de los laboratorios académicos y estudiantiles.
- Este Plan incluirá cumplimiento con la Ley ADA.

Prioridad 17: *Assessment* Institucional

- Continuamos con los esfuerzos de *assessment* institucional. Espera lograr la aprobación del Plan Institucional de *Assessment* por el Senado Académico y la implantación del primer ciclo de *assessment*.
- Este año estamos definiendo las estrategias de *assessment* de los servicios administrativos en la Institución.
- Estamos trabajando para completar el primer Informe de *Assessment* Institucional, tal y como lo define el Plan de *Assessment* Institucional. Integraremos los resultados de este Informe a las revisiones del Plan Estratégico y a la distribución presupuestaria.

Prioridad 18: Armonizar más efectivamente la distribución presupuestaria con el Plan Estratégico y con los resultados del *assessment*.

- Cumpliremos con este señalamiento hecho por la MSCHE y el Consejo de Educación Superior, buscando amplia participación de toda la comunidad universitaria.

Prioridad 19: Atenderemos los asuntos relacionados con la Agenda para la Planificación Sistémica *Diez para la Década*, y con los esfuerzos de Administración



Central en su programa de Evaluación de la Efectividad Institucional.

Administración, finanzas, planta física y mantenimiento

El Decanato de Asuntos Administrativos trabajará con las siguientes prioridades:

Prioridad 20: Como parte de las estrategias de mejoras permanentes, este año, concluiremos la remodelación del Anexo de Enfermería para convertirlo en oficinas y salones del Departamento de Educación.

i. Este edificio incluirá la sede del Archivo General.

- Iniciaremos los trabajos en el Centro de Estudiantes, el segundo nivel del edificio de Título V, y la remodelación de la cancha bajo techo en tres etapas: tabloncillo, gradas y acondicionador de aire.

- Trabajamos con las labores de mejoras en los laboratorios de Física y Biología, que serán impactados con las propuestas de DOD y MSIP.

- Trabajaremos con el laboratorio de Salud Animal, que busca lograr una propuesta del Departamento de Agricultura. También se trabajará con las mejoras a los salones de Administración de Empresas, con el auspicio de la Asociación de Industriales.

- Estaremos trabajando con la conclusión de las labores de remodelación de los Estudios de TV gracias a un arrendamiento de equipos.

- Reubicamos la oficina de Admisiones para que tenga mayor accesibilidad.

- Estaremos trabajando con la construcción de aceras que forman parte del Paseo de las Cuatro Décadas, específicamente las que conectan el edificio de Administración con el edificio de Educación, pasando frente al edificio de Enfermería.

- Iniciaremos la construcción del nuevo Preescolar.

- Este año debemos completar las labores de mejoras al alumbrado del campus, la construcción de la nueva entrada al Colegio y reparaciones en diversos tramos de la verja que rodea el campus.

i. Realizamos esfuerzos para adquirir un tablón electrónico, a ubicarse en la entrada principal. Éste nos permitirá anunciar actividades, calendario y mensajes.

- En la medida en que sea posible, extenderemos la carretera principal para reubicar accesos a los estacionamientos de la Biblioteca.

Prioridad 21: Continuación de las estrategias de remoción de las barreras arquitectónicas en UPRA. Incluye la construcción de un elevador, en el edificio de Administración y una nueva rampa para llegar al cuarto piso.

- Se completará el plan de cumplimiento con la Ley ADA para instalaciones y servicios.

Prioridad 22: Labores de mantenimiento en el Campus.

- Plan de reemplazo y descarte de equipos, y Plan de Puesta al Día de los laboratorios académicos.

- Continuamos con la segunda etapa de pintura.

- Condiciones de salones y laboratorios.

i. Nombraremos un comité para estudiar los problemas de acústica y ruidos innecesarios en los salones de clases, en particular en el ala de salones y en el primer nivel de Enfermería.

ii. Estaremos completando la reasignación de salones a los departamentos académicos. Este intento busca acercar los salones a los departamentos, considerando las limitaciones de espacio de salones.

iii. Solicitaremos a la Administración Central su colaboración para desarrollar un proyecto de instalación de cuatro manejadoras en los dos niveles del ala de Salones 100 y 200.

Prioridad 23: Adquisición de un lote de terreno aledaño a UPRA. Esta finca quedará reservada para uso futuro.

Prioridad 24: Implantación del nuevo reglamento de estacionamiento, luego de la aprobación por la Junta Administrativa.

- Continuaremos usando el estacionamiento provisional A (al lado del edificio de reactivos químicos), que esperamos acondicionar para disminuir el impacto que tiene en la escuela de University Gardens;

- Mantendremos una política de cero tolerancia para los que se estacionan en áreas verdes o en estacionamientos de impedidos.

Comunidad y exalumnos

La Oficina del Rector tendrá a su cargo la implantación de las siguientes prioridades:

Prioridad 25: Revisión de la Política de Recaudación de Donativos Privados.

- Fortaleceremos el Programa de Exalumnos.

- Trabajaremos con la Asociación de Jubilados.

- Reforzaremos las relaciones con organismos de apoyo a la Institución, como la Fundación Jaime Benítez, la Asociación Atlética y la Asociación de Amigos de la Biblioteca.



Prioridad 26: Desarrollo de la fase inicial del Centro de Extensión de la UPR en Arecibo.

- Nombramiento de Comité de Estudios Arecibeños.

PLANIFICACIÓN

Informe Anual 2004-05

La Oficina de Planificación y Estudios Institucionales completó recientemente la redacción del Informe Anual 2004-05, en la que participaron todos los departamentos, oficinas y programas. La elaboración del Informe se extendió por un período de cinco meses. En abril, se completó la revisión de tablas y formularios para solicitar información a los decanatos, departamentos académicos, áreas, divisiones, oficinas, unidades y comités en la Institución. Entre mayo y junio las distintas oficinas recopilaron la información y analizaron los datos, identificando cumplimiento de logros con el Plan Estratégico 2003-08. Durante los meses de julio y agosto los informes de los decanatos y oficinas fueron integrados en el Informe Anual.

En términos generales, la Institución demostró cumplimiento con casi todos los objetivos del Plan Estratégico. Se reflejan grandes logros en diversas áreas, en especial en las áreas de investigación, creación y divulgación --tanto docentes como estudiantes-- y en esfuerzos de *assessment* --efectividad institucional y aprendizaje--.

Logros más significativos:

Meta 1: Ofrecer programas académicos competitivos, con un currículo actualizado que responda a las demandas de la sociedad y del mercado de empleos

La mayoría de los departamentos académicos informó avances en las evaluaciones o revisiones curriculares de varios programas académicos, mientras que otros departamentos informaron cambios en las secuencias curriculares o en los requisitos de los programas académicos. Los departamentos de Administración de Empresas, Educación, la Biblioteca y Consejería y Orientación informaron múltiples acciones para lograr las acreditaciones especializadas de sus programas o departamentos. Se unen así al Departamento de Enfermería, cuyos dos programas están acreditados por la *National League of Nursing*. En esta meta también se reportaron diversas estrategias institucionales y de varios departamentos, dirigidas a lograr un incremento en la tasa de retención estudiantil.

Meta 2: Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje

Los logros más significativos en esta área fueron: la intensificación de los esfuerzos de *assessment* del aprendizaje por parte de varios departamentos académicos; y

el inicio de los trabajos de revisión del componente de educación general en UPRA, para lo que se nombró un comité especial que cuenta con la participación del Senado Académico.

Meta 3: Incrementar significativamente la participación de la facultad y estudiantes en la investigación científica y otras actividades de creación y divulgación

La aprobación del nuevo modelo de investigación por parte de la Junta Administrativa, y la creación del nuevo Centro de Investigación y Creación (con sus nuevas oficinas) constituyeron un logro significativo. El Centro desarrolló múltiples estrategias dirigidas a lograr un incremento en la participación de la facultad en la investigación, la búsqueda de auspicios para las agendas de investigación, el uso de los fondos germinales para la promoción de la investigación académica, y la divulgación. Además, muchos profesores informaron logros en sus agendas de investigación. De igual forma, varios departamentos informaron de iniciativas de investigación y divulgación por parte de los estudiantes. Se publicó el volumen XIV de la revista académica **FORUM**.

Meta 4: Crear una cultura de aprendizaje y renovación en la Institución, que asegure la competitividad del personal docente y no docente, y la excelencia en la prestación de los servicios

En esta área se logró un aumento en el número de profesores con doctorado en la Institución; se diseñó un nuevo programa de adiestramiento al personal docente, con énfasis en el personal de nueva contratación. Se continuó con la implantación del Plan Estratégico, enfatizando las prioridades académicas y administrativas de la Institución. La elaboración del Plan de *Assessment* Institucional es un logro significativo en este renglón.

Meta 5: Fortalecer los servicios de apoyo para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y contribuir al logro de sus metas personales y académicas

Varias oficinas informaron logros en esta área, tanto en el servicio a los estudiantes como en el *assessment* de la satisfacción estudiantil. Se completó con los requerimientos de *Student Right to Know*.



Meta 6: Mejorar la estructura y el ambiente físico de la Institución para proveer un ambiente óptimo que promueva el desarrollo de la actividad académica y apoye el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

El Decanato de Administración informó varios logros relacionados con los proyectos de mejoras permanentes, mantenimiento de edificios, terreno y paisaje. Además, se pasó la evaluación de la Oficina del Contralor con una puntuación de 95%. También, se tomaron medidas administrativas, incluyendo la contratación de guardias y el lanzamiento de campañas informativas, para atender asuntos relacionados con la seguridad en el campus.

Meta 7: Incrementar la participación del Colegio en la comunidad que sirve

Se trabajó con una serie de actividades de divulgación en medios de comunicación de masas. Se adelantó el proyecto de establecimiento del Centro de Extensión de UPR en el centro de Arecibo. Varios departamentos y organizaciones estudiantiles informaron logros en actividades comunitarias.

Copia del Informe ha sido enviada a cada decanato, departamento académico y oficina. Otras copias están disponibles en OPEI y en la Biblioteca.

PLANIFICACIÓN

Comités Institucionales

Comité de planificación estratégica institucional: Las siguientes personas componen el comité para el año 2005-06.

- Dr. Edwin Hernández, Rector
- Dr. Otilio González, Pres. del Comité y Director OPEI
- Dra. Maiella Ramos, Dec. Int. Asuntos Académicos, representada por la Dra. Ana García, Decana Asociada
- Prof. Enoc Robles, Decano de Estudiantes, representado por el Sr. Reynaldo Pérez, Director de Actividades Atléticas
- Sra. Elizabeth Cortés, Decana de Administración, representada por el señor Ángel Núñez, Decano Auxiliar
- Sra. Genoveva Rivera, Directora de Presupuesto
- Dra. Wanda Delgado, Coordinadora de Acreditación
- Prof. Soriel Santiago, Investigadora Institucional
- Dra. Nilda Fernández, Coordinadora Institucional
- de Assessment
- Prof. Marie S. Ferrer, Catedrática Asociada, Departamento de Español
- Prof. Neftalí Rivera, Catedrático Asociado, Departamento de Física

- Prof. Luz Arana, Catedrática Asociada, Departamento de Administración de Empresas
- Sra. Glamil Acevedo Pietri, Departamento de Física-Química (Representante Estudiantil Int.)

Comité especial de retención estudiantil

- Dra. Nilda Fernández, Pres. del Comité y Coordinadora de Assessment Institucional
- Prof. Mercedes Pérez de Vives, Directora Título V
- Prof. Soriel V. Santiago, Investigadora Institucional
- Prof. Marinilda Colberg, Directora Departamento de Consejería y Orientación
- Sra. Nydia Arbelo, Directora Servicios Educativos

Comité especial de proyección de matrícula

- Prof. Soriel V. Santiago, Pres. del comité e Investigadora Institucional
- Dra. Ana García, Decana Asociada de Asuntos Académicos
- Sra. Delma Barrios, Directora de Admisiones
- Dr. Carlos Andujar, Departamento de Ciencias Sociales
- Prof. Luz Arana, Departamento de Administración de Empresas
- Sra. Jeanne Vera, Oficial de Estadísticas

ACREDITACIÓN

Acreditaciones Externas

Por: Dra. Wanda Delgado

Varios departamentos académicos trabajan en los procesos para obtener acreditaciones especializadas. El Decanato de Asuntos Académicos, en labor conjunta con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la UPR, adoptó diversas estrategias dirigidas a agilizar las solicitudes de acreditaciones de varios programas académicos con organizaciones externas.

- Departamento de Administración de Empresas: Inició el proceso de acreditación con *The Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB)*. Este esfuerzo es coordinado a nivel sistémico por la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico.
- Departamento de Educación: Trabaja para acreditarse con el *National Council for Accreditation of Teacher Education (NCATE)*.
- Departamento de Física-Química: Evalúa su propuesta de revisión del bachillerato en Procesos Químicos Industriales para atemperarla con los criterios del *Accreditation Board of Engineering and Technology (ABET)*.
- Departamento de Consejería y Orientación: Inició los procesos para acreditarse con la *International Association of Counseling Services, Inc*, cuya sede



se encuentra en Alexandria, Virginia. Este esfuerzo se realiza a nivel sistémico.

- Biblioteca: Trabaja a nivel sistémico el proceso para acreditarse con la *Association of College and Research Libraries*
- Departamento de Comunicación Tele-Radial: Estudia la viabilidad de buscar la acreditación de su Bachillerato en Comunicación Tele-Radial con la *Accrediting Council for Education in Journalism and Mass Communications (ACEJMC)*.
- Departamento de Ciencias de Computadoras: Estableció un comité para trabajar la acreditación del departamento.
- Programa de Salud Animal, adscrito al Departamento de Biología: Inició los esfuerzos para revisar y estudiar el programa con el fin de solicitar la acreditación de la *American Veterinary Medical Association (AVMA)*.
- Departamento de Sistemas de Oficina: Investiga la posibilidad de que exista alguna agencia acreditadora específica para los programas de su concentración.

ACREDITACION

Resultados Visita Conjunta MSCHE-CESPR

Por: Dra. Wanda Delgado

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo fue visitada por un grupo de evaluadores de la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)*, con el fin de reacreditarnos, y del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR), con el propósito de renovar la licencia para operar en Puerto Rico como institución de educación superior. La visita se llevó a cabo del 3 al 7 de abril de 2005. Los resultados de la evaluación de ambos organismos llegaron en junio.

Aunque la Universidad de Puerto Rico en Arecibo continúa acreditada, la MSCHE advirtió que debemos adelantar los trabajos relacionados con cinco señalamientos. Estos cinco puntos fueron identificados previamente en el *Autoestudio*, preparado en la UPRA con antelación a la visita de reacreditación y licencia. Éstos son: (1) implementación de un plan institucional de *assessment* que mida la efectividad institucional; (2) evidenciar que los resultados del *assessment* de aprendizaje (*outcomes assessment*) se utilizan para mejorar la enseñanza y el aprendizaje; (3) fortalecimiento del componente de educación general; (4) articulación más efectiva del presupuesto con la misión, metas y el plan estratégico institucional; y (5) desarrollo e implementación de un plan maestro de las instalaciones.

Para verificar si estos señalamientos han sido atendidos, un grupo de evaluadores nos visitará el segundo semestre del año académico 2006-07. Las medidas tomadas por la UPRA, previo a la fecha de la visita, fueron: (1) nombramiento de la Coordinadora Institucional de Assessment, diseño del Plan Institucional de Assessment e inicio de los procesos de *assessment* en diversas oficinas de

servicio; (2) nombramiento de la Coordinadora de Assessment del Aprendizaje, adscrita al Decanato de Asuntos Académicos, e implementación de una serie de estrategias en el proceso de aprendizaje; (3) creación de un Comité Institucional de Educación General desde agosto de 2004 para preparar un borrador que defina la política de educación general e integración del Senado Académico de la UPRA en este esfuerzo desde mayo de 2005; (4) preparación de una proyección presupuestaria a cinco años por la Oficina de Presupuesto. Se trabaja para armonizar el trabajo diario de la Institución, con la asignación y erogación de fondos del presupuesto, y con los resultados del *assessment* institucional; y (5) identificación de datos para sustentar la toma de decisiones respecto a desarrollo futuros, inventario de usos de la propiedad inmueble, de las vías vehiculares y peatonales, e identificación de las necesidades de los laboratorios académicos. Se incluye la elaboración de un plan para la redistribución de espacios destinados a la facultad y a los estudiantes.

Por otro lado, el *Informe de Hallazgos del CESPR* identifica unas áreas que debemos atender: (1) evidenciar que el presupuesto asignado permite cubrir las necesidades básicas para la operación institucional y presentar evidencia de las proyecciones a cinco años; (2) demostrar que se dispone de solidez económica y que ésta permite el desarrollo de las metas institucionales y de nuevos programas. Incluye articular el presupuesto con los planes de desarrollo institucional y evidenciar que la asignación de fondos se hace a base de las prioridades establecidas en el plan de desarrollo institucional (3) evidenciar que se promueve la participación de la comunidad universitaria en el proceso de planificación; (4) certificar la oferta académica; (5) reducir la carga académica de la facultad; (6) desarrollar un plan para cumplir con los requisitos de la Ley ADA.

Estos señalamientos fueron atendidos en el *Informe de Reacción*, enviado al CESPR el 1^o de septiembre de 2005.

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Perfil y Satisfacción de Egresados 1999 al 2001

Por: Prof. Soriel V. Santiago

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) anualmente gradúa estudiantes de diversas disciplinas. Los egresados llevan consigo un acervo de capital humano específico a la especialización seleccionada (Enchautegui, 2000), que es resultado de un proceso educativo. Es importante evaluar cuán eficiente y efectivo ha sido ese proceso —*outcomes assessment*— y cómo la UPRA cumplió con su misión de impartir una educación universitaria de calidad que propicia la formación de estos

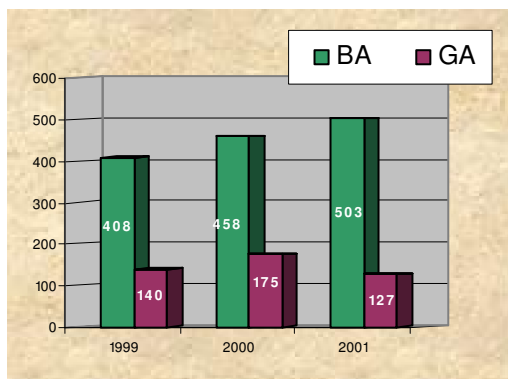


estudiantes como ciudadanos y profesionales.¹ El *Perfil y satisfacción de egresados 1999 al 2001* presenta información al respecto. También se trata sobre la situación educativa y el empleo actual de estos egresados, la percepción respecto a los ofrecimientos académicos y las destrezas de educación general adquiridas en la Institución, y otros aspectos de índole académico y profesional.

El perfil se elaboró a partir de dos cuestionarios: uno institucional y otro departamental. El primero recopiló información de los egresados sobre aspectos generales: datos demográficos, grados adquiridos, su situación y satisfacción con los estudios y el empleo, recomendaciones y sugerencias para mejorar los servicios y ofrecimientos de su programa de estudios. El segundo presenta información departamental estrictamente relacionada con el programa de estudios del cual se graduaron. El cuestionario se distribuyó por correo regular, pero también se colocó en el *homepage* de la UPRA (www.upra.edu). La finalidad fue ofrecerles más de una opción para responder a la encuesta a los estudiantes.

Las estadísticas de UPRA revelan que durante los años 1999 al 2001, el total de egresados fue de 1,811. De ese grupo, el 76% completó un grado de bachillerato y el 24%, grados de asociado. La gráfica muestra la distribución de programas por año de graduación:

Distribución de grados conferidos egresados 1999 al 2001



La muestra fue estratificada por programa académico. Se seleccionaron aleatoriamente 210 egresados de cada clase (1999, 2000 y 2001) para un total de 630 egresados. La tasa porcentual de respuesta fue de 28.2%.

Los resultados más sobresalientes de este perfil de los egresados de 1999-2001 se destacan en la siguiente tabla por área o componente:

Componente	Datos sobresalientes
Características demográficas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 78% son féminas y 22% son varones ✓ 64.6% se graduó a una edad que oscila entre los 25 y los 29 años ✓ 49.7% está casado
Grado obtenido tiempo y razones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Del 1999-2001, los programas que más estudiantes graduaron fueron programas de Educación Elemental, Contabilidad y Enfermería.
Actividad realizada después de graduarse	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Más de la mitad (54%) se dedicó a trabajar únicamente. ✓ Un grupo de 29.9% combinó el trabajo con los estudios. ✓ El 8.6% estudió únicamente. ✓ Sólo un 4.6% indicó que no consiguió empleo.
Estudios después de graduarse	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Más de la mitad de los que siguen estudios (57%) continuó su formación en la misma disciplina que en la UPRA. ✓ De los estudiantes que continuaron estudiando, el 60.6% se matriculó en programas de maestría (22 completaron otro diploma, de los cuales 17 lo hicieron a nivel de maestría). ✓ La razón principal del 22.5% de los participantes para proseguir estudios fue <i>ampliar sus conocimientos</i>. ✓ Los que siguen estudiando lo hacen principalmente en instituciones privadas (privadas - 55.7%, Sistema UPRA - 25.7%, UPRA - 11.4%).
Componente de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 69.1% trabaja a tiempo completo. Los egresados de Enfermería son los que más rápido consiguen empleo. ✓ El 68% trabaja para el sector privado y 32% para el Gobierno. ✓ El 61.8% indicó que no confrontó <i>ninguna</i> dificultad para encontrar empleo. ✓ El salario promedio mensual del 39.6% de los egresados de la UPRA está entre \$1,000 y \$1,499. Los que reciben mejor remuneración son los graduados de Procesos Químicos Industriales, Microbiología, Ciencias de Cómputos, Educación y Finanzas. ✓ El 79.8% de los egresados consiguió un empleo que tenía relación con su preparación académica.

En cuanto a la satisfacción de los egresados con su preparación académica, se encontró que la gran mayoría (91.9%) está **muy satisfecha** o **satisfecha** con su preparación académica. Según el 52.2%, esta satisfacción se debe a que los requisitos del empleo están

¹ Véase *Certificación del Senado Académico de UPRA* 2002-03-32.



en armonía con los conocimientos ofrecidos en el grado obtenido, mientras que el 47.8% señaló que su satisfacción se debe a que hay oportunidades de trabajo en el área de especialidad. Además, el estudio sugiere que los egresados de los programas de bachillerato en Enfermería (88.9%), Procesos Químicos Industriales (63.6%) y Ciencias de Cómputos (62.5%) son los que encuentran más oportunidades de empleo en el área de especialidad.

Sobre su satisfacción con el empleo, los egresados que trabajan mostraron diferentes grados de satisfacción con su trabajo. El 40.9% se sintió *satisfecho* y el 38.4% *muy satisfecho*. La satisfacción se debe primordialmente a que obtuvieron un *empleo relacionado con su preparación* (63%) y que el *empleo estaba cerca de su hogar* (29.8%). Se observó que los programas que mayor satisfacción mostraron con la primera razón fueron los de Enfermería (88.9%), Educación Elemental (82.1%) y Sistemas de Oficina (76.2%).

La insatisfacción con el empleo obtenido se debe a:

- *No encuentran oportunidades en el área de especialidad.*
- *Su salario no es compatible con los requisitos del puesto.*
- *Su trabajo, aunque relacionado con su profesión, no llena sus expectativas.*

Por otra parte, los egresados opinaron que los aspectos que se deben mejorar en la UPRA son: (1) ofrecer programas graduados (64%); (2) preparar mejor a los estudiantes para la búsqueda de empleo (56.7%); y (3) ofrecer cursos en horario extendido (55.1%). Otras recomendaciones que hicieron los participantes del estudio son:

- *mejorar los ofrecimientos de cursos en inglés y de computadoras; y*
- *ofrecer un internado en aquellas concentraciones que aún no lo están ofreciendo.*

Es importante destacar que los egresados de los programas de Sistemas de Oficina y de Educación fueron los que mostraron el más alto nivel de satisfacción con la educación recibida en esta Institución. Además, en las preguntas abiertas fueron los que más comentarios positivos escribieron sobre sus profesores. De otra parte, los resultados de los cuestionarios departamentales presentan las áreas de interés en el empleo / estudios seguido por estos egresados.

Le recordamos que este estudio, al igual que otros estudios institucionales está disponible en la página de OPEI (www.upra.edu/opei), en la Biblioteca y en los departamentos académicos.

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Instituciones Pares a UPRA

Por: Prof. Soriel V. Santiago

Las nuevas regulaciones y requerimientos en la educación superior sobre el *assessment* y el *accountability* hacen necesario que comencemos a compararnos con otras instituciones educativas. Esta comparación se conoce como *benchmarking*. Ésta es una técnica de *assessment* muy utilizada para compararse, proceso a proceso, con otras entidades para determinar efectividad en los niveles de desempeño. El propósito del *benchmarking* es poder identificar procesos innovadores, oportunidades de mejoramiento en servicios y satisfacción de los clientes, prácticas e ideas, de tal forma que le provea más conocimientos a la gerencia académica y administrativa para su toma de decisiones y faciliten la planificación. Para poder llevar a cabo esta comparación, es necesario identificarse con instituciones que sean semejantes o que puedan servir de modelos a la UPRA.

El estudio *Instituciones Pares a UPRA* nos llevó a seleccionar las universidades pares² por medio de dos herramientas que provee el Centro Nacional de Estadísticas³ (NCES, por sus siglas en inglés) en su página de la Internet. La primera es el *IPEDS Peer Analysis System* y la segunda es el *IPEDS Opportunities College On-Line*. El NCES recopila la información de todas las instituciones de educación superior en Estados Unidos y sus territorios a través de los cuestionarios federales: *IPEDS (Integrated Postsecondary Education Data System)*. Estas encuestas, en las que la UPRA participa desde hace varios años, se subdividen en: *Institutional Characteristics* (Características Institucionales) *Enrollment* (Matrícula), *Finance* (Finanzas), *Completions* (Grados Conferidos), *Graduation Rate* (Tasas de graduación), *Salaries and Fall Staff*, Asistencia Económica y otros.

El *IPEDS Peer Analysis System* ofrece tres opciones para crear un grupo de comparación. La primera opción es solicitar un grupo automático. La segunda es indicándole directamente el nombre de universidades e instituciones previamente seleccionadas y la tercera es seleccionando un grupo de variables de cada encuesta de IPEDS. Se utilizó la tercera opción. Es importante aclarar que estas pruebas se realizaron varias veces y que la combinación de todos estos criterios produjo una gran cantidad de universidades; por tanto, fue necesario limitar algunas de las variables. Por ejemplo, a la variable de matrícula se le estableció un rango entre 3,500 a 5,000 estudiantes. Luego, se accedió el *homepage* de cada institución para evaluar si la información provista por ésta era de utilidad para los estudios institucionales y para el

² Estos criterios, al igual que la selección de instituciones, fueron discutidos y aprobados por el Director de Planificación y Estudios Institucionales, y el Comité de Retención Institucional.

³ www.nces.ed.gov



assessment que se realiza en la UPRA. Los criterios y las variables escogidos finalmente fueron los siguientes:

Criterios/ Variables
Participantes de Título IV ¹
Sector y control de la institución: Pública, cuatro años o más
Tipo de clasificación ¹ (<i>Carnegie clasificación</i>) - Colegios de Bachillerato-General & Artes liberales
Grado más alto ofrecido: Bachillerato
Matrícula
Zona geográfica

Se identificaron dos grupos de instituciones pares: el primero fue de 25 instituciones. El segundo consistió de un grupo de tres universidades en Puerto Rico y cuatro universidades en Estados Unidos, para un total de siete universidades pares. El primer grupo fue solicitado por el NCES para sus informes estadísticos. El segundo grupo es para uso interno. La limitación de instituciones se da para facilitar la búsqueda de datos y agilizar la identificación procesos y actividades en los informes que se generen en la UPRA.

A continuación, se describen cada una de las instituciones identificadas en el segundo grupo. Además, se proveen datos estadísticos e información general del año 2003 sobre algunos de los criterios que se consideraron en la selección.

I. Instituciones Pares en Puerto Rico

A. Características Institucionales

Se seleccionaron como instituciones pares a la UPRA en Puerto Rico tres unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico: UPR-Humacao, UPR-Ponce y UPR-Bayamón. De la encuesta de **características institucionales** se seleccionaron las siguientes:

- ✓ El tipo de sector y control institucional
- ✓ La clasificación *Carnegie*
- ✓ Participantes de Título IV

Estas instituciones son semejantes a la UPRA porque todas son de carácter público; están clasificadas como: *colegios de bachillerato en general*⁴; y son participantes de Título IV. Reflejan similitudes en programas y matrículas a la UPRA. En términos de los organismos acreditadores, todas están acreditadas por la MSCHE. Cabe destacar que tres de

⁴ Son colegios primordialmente subgraduados con mayor énfasis en programas de bachillerato.

las cuatro unidades tienen acreditaciones profesionales para programas particulares. Tanto la UPR-Arecibo como la UPR-Humacao cuentan con la acreditación de la *National League for Nursing Accrediting Commission*, ADNUR y NUR para los programas de asociado y bachillerato en Enfermería, respectivamente. La UPR-Humacao y la UPR-Ponce son acreditadas por otro organismo conocido como la *American Physical Therapy Association* (PTAA) para los programas de terapia física.

Como datos iniciales, seleccionamos los datos de presupuesto y planta física para comparar sus semejanzas o diferencias. Se encontró que la unidad que recibe un presupuesto mayor es la UPR-Humacao, que cuenta con \$38,802,121, mientras que la que menos recibe es Ponce.

Institución	Acreditación	Presupuesto operacional	Tamaño planta física
UPR -Arecibo www.upra.edu	MSCHE, ADNUR, NUR	\$27,414,304	48.89 acres, 9 edificios 339699p ²
UPR-Humacao www.uprh.edu	MSCHE, PTAA, ADNUR, NUR	\$38,802,121	58.27 acres, edificios n/a
UPR-Ponce www.upr.clu.edu	MSCHE, PTAA	\$21,464,388	64 acres edificio: 328971p ²
UPR- Bayamón www.uprb.edu	MSCHE	n/a	n/a

Los datos de matrícula informados para el 2004 en los IPEDS reflejan que la UPR- Bayamón cuenta con la mayor matrícula (4,852). Es seguida por la UPRA con 4,432 y por la UPR-Humacao y la UPR-Ponce con 4,462 y 3,661, respectivamente. En cuanto a la tasa de retención de los estudiantes del 1^{er} al 2^{do} año de estudios, se destaca la UPR-Humacao con una tasa de 87%. En la UPRA, la retención fue de 76%.

Institución	Matrícula	Tasa de Retención*
UPR -Arecibo	4,432	76%
UPR-Humacao	4,462	87%
UPR-Ponce	3,661	81%
UPR- Bayamón	4,852	82%

La distribución por género es prácticamente de tres a uno en las unidades de Arecibo, Humacao y Ponce. No obstante, la UPR-Bayamón fue la única que contó con una



distribución por género bastante balanceada. Otro aspecto que se analizó fue la clasificación de los estudiantes por tipo de tarea. Según se puede observar, en las cuatro unidades, el 80% o más de los estudiantes estudiaron a tarea completa.

B. Datos sobre egresados y grados que otorga

En cuanto a los grados conferidos y la tasa de graduación por unidad⁵, todas ofrecen grados de bachillerato (BA) y asociado (GA) en disciplinas bastante similares en áreas como administración de empresas, profesiones relacionadas a la salud, educación, ciencias sociales, computadora y tecnología de ingeniería, entre otras. Para el 2003, la UPR-Bayamón fue la que más grados confirió (622), seguido de la UPR (619) y de la UPR-Humacao (539). Respecto a las tasas de graduación, se observó que la más alta se registró en la UPR-Humacao con 44.9%, le sigue UPR con 35.6%, luego Ponce con 29.7% y Bayamón con 20.1%.

Institución	Distribución por género		Tipo de Tarea	
	M	F	Full time	Part time
UPR -Arecibo	32.2%	67.8%	82.9%	17.1%
UPR-Humacao	28.7%	71.3%	82.5%	17.5%
UPR-Ponce	34.1%	65.9%	82.6%	17.4%
UPR- Bayamón	44.0%	56.0%	79.9%	20.1%

II. Instituciones Pares en Estados Unidos

A. Características Institucionales

Cinco instituciones pares en Estados Unidos fueron seleccionadas porque cuentan con casi todos o todos los criterios también seleccionados para las universidades pares en Puerto Rico⁶. Éstas fueron:

- University of South Carolina Upstate –Spartanburg,
- Missouri Western State College, St. Joseph, MO

Institución	Grados conferidos	Tasa de graduación
UPR-Arecibo	619	35.6%
UPR-Humacao	539	44.9 %
UPR-Ponce	434	29.7 %
UPR-Bayamón	622	20.1 %

- Bluefield State College (BSC) Bluefield, WV
- Dalton State College, Dalton, GA.

⁵ La tasa de graduación es el número total de estudiantes que completan su grado dentro del 150% del tiempo, según su programa de estudios dividido entre la cohorte (grupo específico de estudiantes que se establece para propósito de seguimiento) menos las exclusiones permitidas, según se define por la reglamentación federal de *Student Right-to-Know*.

⁶ Tipo de sector y control institucional: carácter público; clasificación *Carnegie*: colegios de bachillerato en general⁶ son participantes de Título IV, están acreditadas y su matrícula fluctúa entre 3,500 a 5,000.

Las características y datos de estas Instituciones se se informarán en el próximo volumen (IX) de NOTIOPEI.

ASSESSMENT

Assesment en UPRA ...

¡Recuerdas qué significa y cómo se ha organizado por niveles!

Por: Dra. Nilda Fernández

Assessment: *Proceso continuo de autoevaluación al que la Institución se somete voluntariamente para determinar fortalezas y limitaciones en el cumplimiento de su misión educadora, utilizando la información obtenida para corregir insuficiencias y desarrollar nuevas alternativas que le permitan alcanzar con efectividad y excelencia sus metas y objetivos.*

(Política Institucional sobre Assessment – Certificación Núm. 2002-03-42 del 24 de abril de 2003)

En la UPRA, el *assessment* se ha organizado y estructurado en cuatro (4) niveles, según presentado en el Plan de *Assessment* Institucional. Estos son:

- *Assessment* del Aprendizaje
- *Assessment* de Otras Actividades Académicas
- *Assessment* de Servicios Estudiantiles
- *Assessment* de la Eficiencia Administrativa

¿Por qué es importante hacer *assessment*?

Existen varias razones para llevar a cabo *assessment*. Algunas de éstas son las siguientes:

- Se relaciona directamente con la planificación y el monitoreo.
- Fomenta el desarrollo y evaluación de programas y servicios.
- Promueve el mejoramiento de procesos y servicios.
- Promueve la revisión de los currículos.
- Incrementa los niveles de satisfacción de los estudiantes.
- Mejora las tasas de retención estudiantil.
- Propulsa el desarrollo profesional de la facultad y personal no docente, entre otros.
- Es requisito de las entidades acreditadas.

Colabora con información en el primer Informe de *Assessment* Institucional en UPRA. Durante este primer semestre del año académico 2005-06, se está trabajando con la preparación del Primer Informe de *Assessment* Institucional en UPRA. Necesitamos la colaboración del personal de los decanatos, departamentos académicos,



programas, oficinas y demás comunidad universitaria para que nos brinden información sobre la evaluación de procesos, servicios y medición del nivel de satisfacción, entre otros, que han llevado a cabo y los cambios realizados a raíz de los resultados obtenidos, con el propósito de mejorar y agilizar los trabajos. Precisamente, esto es *assessment*. Déjanos saber en OPEI qué has hecho o estás haciendo en tu escenario de trabajo. ¡Tu participación cuenta!

Conoce el Comité Institucional de Assessment en UPRA.

Para organizar los trabajos de *assessment* en la UPRA, se ha renombrado el **Comité Institucional de Assessment**. A inicios del año académico 2005-06, los miembros del Comité son:

Dra. Nilda Fernández	Coordinadora de <i>Assessment</i> Institucional
Dra. Weyna Quiñones	Coordinadora de <i>Assessment</i> del Aprendizaje
Prof. Elba Guzmán	Coordinadora de <i>Assessment</i> de Servicios Estudiantiles
Sra. Marie Ann Acevedo	Coordinadora de <i>Assessment</i> de Asuntos Administrativos
Prof. Marinilda Fuentes	Coordinadora de <i>Assessment</i> de la Biblioteca
Prof. Soriel V. Santiago	Investigadora Institucional
Dra. Maiella Ramos	Decana Int. de Asuntos Académicos
Prof. Enoc Robles	Decano de Asuntos Estudiantiles
Sra. Elizabeth Cortés	Decana de Asuntos Administrativos
Dr. Otilio González	Director OPEI

Assessment

Proceso Assessment del Aprendizaje Estudiantil

Por: Dra. Wanda I. Delgado

El proceso de *assessment* del aprendizaje estudiantil continúa como una de las prioridades institucionales. A tales fines, la doctora Weyna Quiñones se desempeñará como Coordinadora Institucional de *Assessment* del Aprendizaje, adscrita al Decanato de Asuntos Académicos. La doctora Wanda I. Delgado, Coordinadora Institucional de Acreditación y Licencia, se une al esfuerzo de la doctora Quiñones.

El 13 de septiembre de 2005, se realizó la primera reunión con los coordinadores departamentales del *assessment* del aprendizaje. El doctor Edwin Hernández, Rector, y la doctora Maiella Ramos, Decana de Asuntos Académicos, participaron de la reunión. En ésta, se atendieron varios asuntos:

- identificación de los señalamientos de las agencias acreditadoras sobre el tema del *assessment* del aprendizaje, con énfasis en los *outcomes* del proceso, y cómo la UPRA atenderá los mismos

➤ entrega del calendario de trabajo para el año académico 2005-2006

➤ acciones a realizar, por ejemplo, reuniones individualizadas con los coordinadores y la facultad de sus respectivos departamentos; presentaciones sobre la labor; redacción de informes de progreso y de un informe final; y discusiones grupales, entre otras. Todas las personas presentes informaron sobre su disponibilidad de trabajar, pues es parte de su compromiso con la Institución.

Conozca a su Coordinador(a) de Assessment Departamental

ADEM – Prof. Luz Arana

BIOL – Prof. Marilisa Amador

CISO – Dr. Carlos Altagracia

CCOM – Prof. Edwin Figueroa

COMU – Prof. Emmanuel Gutiérrez

EDUC – Dra. Gladys Capella

ENFE – Prof. José Acevedo

ESPA – Prof. Emma Domenech

FISI – Prof. Vanesa Montalvo

INGL – Dr. Mateo Garcés

HUMA – Prof. Elvin González

MATE - Prof. Reynaldo Soto

SOFI - Dra. Gisela Cordero y Prof. Diana Harrison

RECORDATORIO

Fechas importantes para los Comités Departamentales de *Assessment* :

- **Martes, 15 de noviembre de 2005**
Análisis y diseño de *outcomes* departamentales.
- **Viernes, 16 de diciembre de 2005**
Análisis de los resultados obtenidos en el Plan de *Assessment* Departamental 2005-06 y la redacción de acciones correctivas.



ESTADÍSTICAS

Datos Institucionales 2004-05

Matrícula Total	4,432
Matrícula de Nuevo Ingreso	1,002 (23%)
Facultad	269
Estudiantes beneficiados con la Beca PELL	3,106 (70%)
Personal de apoyo	292
Tasa de Retención	73%
Tasa de Graduación	36%

SISTEMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Normateca

Por: Prof. Luz Arana

Se completó la recopilación de los documentos que integran la Normateca a junio del 2005. Ésta consta de cuatro (4) índices: administración, estudiantes, personal docente y personal no docente.

El índice de administración incluye los documentos relacionados con Rectoría, el Decanato de Asuntos Académicos, el Decanato de Asuntos Estudiantiles, el Decanato de Asuntos Administrativos y las oficinas adscritas a cada uno de ellos. Hay documentos que aparecen en los cuatro índices porque deben ser de conocimiento para todos los sectores que componen la comunidad universitaria, como por ejemplo, la *Certificación Núm. 2002-03-32* del Senado Académico de la UPRA, donde se establecen la *Misión, Metas y Objetivos* de la Unidad. Otros documentos, como los relacionados con procedimientos específicos de finanzas y similares, aparecen citados en subíndices en el sector Administrativo, con la referencia del lugar donde pueden obtenerse. Se trabaja actualmente con la puesta en línea de la Normateca, para darle acceso a los documentos a la comunidad universitaria mediante la dirección electrónica www.upra.edu. De esta manera se promueve la divulgación de la información a los sectores universitarios; se genera mayor entendimiento de los procedimientos administrativos y operacionales; se facilita la creación, actualización y reformulación de éstos cuando es necesario para el bienestar general de la comunidad universitaria y la Institución.

DESARROLLO Y EXALUMNOS

“En Hora Buena”

Por: Sra. Hilda Antommarchi

El tiempo transcurre con mucha rapidez y hoy por hoy podemos decir que estos últimos años la Oficina de Desarrollo y Exalumnos ha logrado mantener un nivel de altura en servicios a nuestros egresados y comunidad externa. Hemos caminado de la mano con líderes de la comunidad de Arecibo y pueblos aledaños, la banca, la industria, agencias gubernamentales y la comunidad universitaria con mucho orgullo. Nos hemos dado la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso de servicio; y la llegada del “Paseo de las Cuatro Décadas”.

Nuestra Área de Desarrollo y Exalumnos recibió la visita de la licenciada Cecille Blondet, directora de Desarrollo y Exalumnos de Administración Central, y ayudante del Presidente, licenciado García Padilla el día 15 de agosto del corriente. Ésta encontró nuestros asuntos en orden y al día. Agradezco inmensamente el respaldo incondicional que nos dieron los compañeros universitarios para que esto fuese así.

Por otro lado, te invitamos a compartir este compromiso con tus valiosas aportaciones y con tu presencia en las actividades que ofrecemos:

- El 31 de agosto de 2005, a las 7:00 pm, en el Teatro UPR-Arecibo, la Fundación Jaime Benítez Rexach entrega el piano debidamente restaurado ofreciendo un concierto con el maestro Edgar Vélez.
- El 9^{no} Festival de Tríos se ofrecerá el 14 de octubre de 2005.
- El Festival de Jazz se realizará en noviembre de 2005 (fecha tentativa). Próximamente se informará la fecha oficial.

Seguiremos cumpliendo nuestro compromiso de continuar apoyando la Institución. Actualmente, estamos enriqueciendo nuestra página *Web* para que nuestros exalumnos y amigos pongan al día la Base de Datos.

Recuerda, tú eres nuestro orgullo y eres el que representas nuestra Institución a través del mundo. Participa en las iniciativas de recaudación y de apoyo que a continuación te presento:

- Fondo para “El Paseo de las 4 Décadas”
- Rehabilitación del Teatro
- Salón de Arte
- Ayuda a un estudiante
- Fondo Dotal
- Escultura de Mauro Staccioli
- Otros

Para más información, comunícate al 815-0000 (Ext. 4013).



OTROS TEMAS

Propuesta para Establecer un Procedimiento para Armonizar el Plan Estratégico y el Presupuesto

Los organismos acreditadores de educación superior requieren que en las universidades a ser acreditadas se desarrolle un proceso de planificación estratégica que esté en armonía con la asignación y distribución presupuestaria. Este alineamiento permite el cumplimiento de las actividades que han sido identificadas por la gerencia universitaria como prioridades académicas y administrativas.

La armonía entre la planificación estratégica, la asignación y la distribución presupuestaria permite enlazar estrategias, definidas mediante la identificación de prioridades académicas y administrativas que emanan de la identificación de los objetivos estratégicos y los resultados del *assessment* institucional, con los aspectos operacionales, vistos en la forma de actividades que permiten el cumplimiento de estas prioridades, con su debida asignación presupuestaria.

El procedimiento administrativo que se presenta a continuación, que fue presentado ante la consideración de la Junta Administrativa, busca esta relación entre presupuesto y planificación estratégica. Éste integra ambos temas con el *assessment* institucional, según identificado en el Plan de *Assessment* Institucional pendiente de aprobación por el Senado Académico, todo enmarcado en la Misión, Metas y Objetivos de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Este proceso requiere:

- Compromiso de la gerencia universitaria
- Amplia participación en la planificación y asignación presupuestaria
- Comunicación continua entre las oficinas de Presupuesto y Planificación, y entre estas oficinas y los decanatos y oficinas en UPRA.
- Que la definición de presupuesto integre los fondos que entran a la Institución por el Presupuesto Operacional y aquellos fondos que se generan por recursos externos, incluyendo propuestas, donativos, y otros fondos.

El éxito o fracaso de este procedimiento dependerá de los siguientes requisitos indispensables: (1) consenso en la comunidad universitaria de lo que son nuestras prioridades académicas y administrativas; (2) cumplimiento con las fechas establecidas en las agendas anuales; y (3) divulgación continua y efectiva.

Procedimiento para la identificación de Prioridades Académicas y Administrativas y la subsiguiente

asignación y distribución presupuestaria que permita viabilizar estas prioridades en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Paso 1. Redacción de borrador con las Prioridades Académicas y Administrativas para el próximo año fiscal.

La redacción de este borrador tiene que considerar las metas, objetivos y actividades del Plan Estratégico de la Institución y las actividades que emanan de los resultados del *assessment* institucional. Todo tiene que ser enmarcado dentro de lo establecido en la Misión y Metas de UPRA. Este paso estará a cargo de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales, con la participación del Comité de Planificación Estratégica. Este borrador debe completarse entre los meses de octubre y noviembre de cada año fiscal.

Paso 2. Discusión de borrador con Prioridades Académicas y Administrativas.

En esta etapa se buscará la participación de la comunidad universitaria, en particular la reacción de los decanos, directores, supervisores y miembros del Senado Académico. Este paso culmina con la integración de las recomendaciones de la comunidad universitaria. El documento es, entonces, aprobado por el Rector. Este paso estará a cargo de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales. La integración de las recomendaciones debe atenderse entre los meses de diciembre y enero de cada año fiscal.

Paso 3. Identificación de actividades.

Una vez aprobado el documento que contiene las Prioridades Académicas y Administrativas por el Rector o Rectora, los decanos y las decanas trabajan entonces con la redacción de las actividades que permitirán el cumplimiento con cada prioridad.

Estas actividades serán, entonces, integradas en una tabla por la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales. Este paso estará a cargo de los decanos y las decanas con la participación de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales. La redacción de las actividades se atenderá entre los meses de enero y febrero de cada año fiscal.

Paso 4. Asignación presupuestaria.

El Comité para el Análisis de la Asignación y Distribución Presupuestaria evalúa el documento que contiene las prioridades académicas y administrativas; identifica el impacto presupuestario de cada actividad identificada en el paso anterior; y atiende los asuntos relacionados con la asignación de presupuesto, incluyendo origen de los fondos y cantidades. La Oficina de Presupuesto, con la



participación del Comité para el Análisis de la Asignación y Distribución Presupuestaria, estará a cargo de este paso. Esta asignación presupuestaria debe atenderse entre los meses de febrero y marzo.

Paso 5. Ejercicio de distribución presupuestaria.

La Oficina de Presupuesto llevará control de la distribución presupuestaria para cada actividad.

Paso 6. Redacción de informe. El Comité para el Análisis de la Asignación y Distribución Presupuestaria redactará un informe al final del año fiscal. En este documento, se detalla cómo la asignación y distribución presupuestaria permitió o limitó el cumplimiento de la prioridad académica, la administrativa o de ambas. Este informe se envía al Rector y al Comité de Planificación Estratégica al finalizar el año fiscal. El Comité para el Análisis de la Asignación y Distribución Presupuestaria estará a cargo de este paso.

Paso 7. Evaluación.

El Comité de Planificación Estratégica considerará el documento presentado por el Comité para el Análisis de la Asignación y Distribución Presupuestaria como parte de los documentos de evaluación del cumplimiento institucional con las prioridades académicas y administrativas para el año anterior. Esta evaluación se llevará a cabo entre los meses de agosto y septiembre de próximo año fiscal; esto es, del año que sucede inmediatamente al año fiscal bajo evaluación.

Calendario de Informes al Senado Académico 2005-06

En las reuniones ordinarias del Senado Académico de la UPRA se presentarán y se discutirán varios temas académicos con el propósito de mantener a los gerentes académicos informados sobre los diversos asuntos y las tendencias de la educación superior, el estado actual de la Institución y otros temas que deben servir para apoyar la toma de decisiones de la Institución. La agenda comenzó en agosto 2005 y culminará en mayo 2006. Los temas de la agenda son los siguientes:

agosto

Prioridades del Plan Estratégico / Acreditación

Prioridades académicas para el nuevo año académico y administrativas del Plan Estratégico 2004-05; y resultados de la visita de acreditación.

septiembre

Graduandos y egresados de la UPRA

En el Perfil de graduandos y niveles de satisfacción con los servicios en la UPRA y con los programas de los que se

gradúan, se considera la percepción del estudiante sobre lo que ha aprendido, lo que le gustó de la UPRA y lo que no le gustó. El nivel de satisfacción de los graduandos se analiza por programa. En el Estudio de egresados, por otro lado, se considera el nivel de satisfacción de los egresados con la enseñanza en UPRA y con los servicios.

octubre

Admisiones y asistencia económica

Análisis de cambios y tendencias de:

- cupos vs. por cientos de ocupación
- demanda por programa académico
- perfiles de ingreso
- oferta y demanda por ayudas económicas estudiantiles
- indicadores de efectividad de los procesos de adjudicación de las ayudas económicas.

Perfil de estudiantes de nuevo ingreso

Se discute quiénes son nuestros estudiantes de nuevo ingreso. Incluye estadísticas, datos demográficos, expectativas al llegar a la UPRA, razones para seleccionarnos y el programas de entrada.

noviembre

Renovación y desarrollo de los programas académicos en la Universidad de Puerto Rico

- Proporción de solicitantes con relación al cupo
- Proporción de solicitudes por disciplina
- Grados conferidos
- Tasas de graduación
- Inventario del estado de revisión y actualización de la oferta académica
- Estado de los programas susceptibles de acreditación.

diciembre

Estado de la infraestructura para la recaudación de fondos privados

Se informa los donativos, las iniciativas para recaudar fondos, el número de exalumnos y su participación.

enero

Assessment de los programas académicos

- Proporción de solicitantes con relación al cupo
- Proporción de solicitudes por disciplina
- Grados conferidos
- Tasas de graduación
- Inventario del estado de revisión y actualización de la oferta académica



- Estado de los programas susceptibles de acreditación.

febrero

Informe de Assessment Institucional nivel de satisfacción de los estudiantes de 2^{do} y 3^{er} año con los servicios en la UPRA

Presenta un resumen de los resultados del primer Informe de Assessment Institucional en la UPRA bajo el nuevo Plan de Assessment Institucional. Se analiza quién es nuestro estudiante promedio y cómo se relaciona con sus profesores, con sus compañeros estudiantes y con la Institución. Se puede ver ya su nivel de satisfacción con servicios, oficinas y departamentos.

marzo

Informe de retención

Presenta los resultados de estudio abarcador sobre la cohorte de 2003.

abril

Balance de la labor creativa, erudita y la investigación

Balance de la labor creativa, erudita y de la investigación. Análisis para observar cambios y tendencias. Incluye ejemplos de labor creativa, erudita y de investigación, divulgación de la labor, apoyo e incentivos internos para la productividad y reconocimientos

Infraestructura para la enseñanza y la labor creativa, erudita y la investigación

Presente el estado y adecuación de los recursos para la enseñanza, recursos para la labor creativa, sistemas de información y comunicación para la enseñanza y la investigación y fuentes de financiamiento.

mayo

Estado de la oferta extracurricular

Incluye las actividades culturales, deportivas, recreativas, servicios a la comunidad y de DECEP.

Assessment de la oferta y demanda curricular

Identifica la oferta de cursos y las secciones, la matrícula en cursos tradicionales, la proporción de estudiantes por sección, la proporción de estudiantes por profesor, por ciento de aprobación de cursos por unidad y por disciplina, la distribución de la oferta por bloques de horario y la distribución de la oferta de acuerdo al día de la semana.

agosto 2006

Assessment de la efectividad del proceso educativo

Informa las tasas de retención de primer a segundo año, suspensiones académicas, grados conferidos con relación al año terminal, tasas de graduación por unidad, y el desempeño de los egresados.

Agradecimiento

La Oficina de Planificación y Estudios Institucionales desea agradecerle a todas las personas que colaboraron con OPEI durante las actividades especiales organizadas en el año 2004-05. Nuestro agradecimiento muy especial a las profesoras Marie Ferrer e Ida Román, y a la señora Tania Vega.

Personal de OPEI

- **Dr. Otilio González** (Catedrático Asociado de Comunicación Tele-Radial) Director de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)
- **Dra. Wanda Delgado** (Catedrática Asociada de Humanidades) Coordinadora de Acreditación
- **Dra. Nilda Fernández** (Catedrática Auxiliar de Ciencias Sociales) Coordinadora de Assessment
- **Prof. Soriel Santiago** –(Investigador Asistente) Investigadora Institucional
- **Prof. Luz Arana** (Catedrática Asociada de Administración de Empresas) Coordinadora de Sistemas, Normas y Procedimientos
- **Sra. Jeanne Vera** – Oficial de Estadísticas
- **Sra. Zayda Rojas** - Secretaria, OPEI

También colaboran en este semestre: Sra. Mariolys Rivera (Auxiliar de Estadísticas), Srta. Dailyn Cuevas (Secretaria Administrativa), dos estudiantes de Psicología Industrial, un estudiante practicante de Ciencias de Cómputos y cuatro estudiantes del Programa de Estudio y Trabajo.